

KOBIE ANEJO Nº25: 195-206
Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia
Bilbao - 2022
ISSN 0214-7971

EL CASTILLO DE "SANT MIGUEL D'ERENCHO" DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XI. INTERPRETACIÓN DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS A TRAVÉS DE LAS "CRÓNICAS DE ALFONSO XI"

*The Castle of "Sant Miguel d'Erencho" During the Reign of
Alfonso XI. Interpretation of the Archaeological Evidence
Through the "Chronicles of Alfonso XI"*

Mikel Neira Zubieta¹

Palabras Clave: Alfonso XI. Castillo. Don Juan Nuñez de Lara. Necrópolis. San Miguel.

Key Words: Alfonso XI. Castle. Don Juan Nuñez de Lara. Necropolis. San Miguel.

Gako-hitzak: Alfontso XI. Don Juan Nuñez de Lara. Gaztelua. Nekropolia. San Migel.

RESUMEN

La intervención arqueológica realizada en la cumbre de Ereñozar entre los años 2008 y 2012 ofreció una secuencia cronológica desde el siglo XI, tiempo en el que se construye el castillo, hasta el siglo XV, centuria en la que se abandona la necrópolis. A mediados del siglo XIV, el castillo fue reocupado durante los acontecimientos de animadversión que protagonizaron algunos señores vizcaínos con don Juan Núñez de Lara a la cabeza frente a Alfonso XI.

ABSTRACT

The archaeological intervention carried out at the summit of Ereñozar between 2008 and 2012 offered a chronological sequence from the 11th century, when the castle was built, to the 15th century, when the necropolis was abandoned. In the mid-fourteenth century, the castle was reoccupied during the events of animosity that starred some Biscayan lords with Don Juan Núñez de Lara at the head against Alfonso XI.

¹ Arqueólogo.
Correo electrónico: miknezu@gmail.com

LABURPENA

Ereñozarko tontorrean 2008 eta 2012 artean egindako esku-hartze arkeologikoak sekuentzia kronologikoa eskaini zuen XI. mendetik, gaztelua eraiki zen garaitik, XV. mendera arte, nekropolia abandonatu zen. XIV mendearen erdialdean, gaztelua berriro okupatu zen Alfontso XI.aren aurka Don Juan Núñez de Larak zuzendutako jaun bizkaitar batzuek egindako etsaitasun ekitaldietan.

1. LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO

El monte de Ereñozar, también conocido como Ereñuzarre o Ereñozarra, situado a 448 metros de altura, se encuentra emplazado a 1,31 kilómetros al suroeste del municipio de Ereño. Población asentada en uno de los valles que ofrece la doble alineación montañosa que atraviesa la comarca, entre las cumbres de Garayeta o Garaigana (354 metros), Butriatagan o Busterrigana (558 metros) y el propio Ereñozar (446 metros).

Concretamente, éste último ocupa una posición referente sobre la ría de Gernika, desde donde destacan varias elevaciones cerradas en su entorno. Al norte, las cimas de Burutzegana (402 metros), Armendua (384 metros), Againdi (369 metros) y Manua (362 metros) y Atxarre (312 metros). Al sureste se levantan varias cimas que rondan los 400 metros de altitud; Igartua (340 metros) y Sakondietia (524 metros). Dominando todo el ámbito de la ría de Gernika, alejada de los núcleos urbanos donde los poblamientos más cercanos son las barriadas de Ceas y Elexalde.



Figura 1. Plano de Bizkaia. Coloreado el municipio de Ereño.



Figura 2. Imagen aérea de Ereñozar (Fotografía Aunia).

2. RESEÑAS DOCUMENTALES

Poseamos gran variedad de información contradictoria respecto a San Miguel de Ereñozar, que mezclaba descubrimientos fortuitos con alguna cita textual, así como infinidad de leyendas que hacían referencia a la ermita, parroquia o castillo de Ereñozar.

Dejando a un lado las referencias bibliográficas, los hallazgos casuales y las leyendas, y analizando específicamente las noticias documentales, se ha venido repitiendo en diferentes publicaciones, tanto de carácter científico como divulgativo, las mismas aportaciones desde que Labayru publicara a finales del siglo XIX parte de la crónica de Alfonso XI². El propio rey castellano, adelantaba en sus crónicas, que en 1334 algunos señores vizcaínos, capitaneados por D. Juan Nuñez de Lara se refugiaron en el castillo de "San Miguel d'Erencho", para resistir el asedio al que se vieron sometidos por el monarca castellano. Concretamente el historiador cita Ereñozar entre los cuatro castillos más famosos del territorio para 1332, junto a Uncenta, Muchete y Gastelugatxe. Finalmente asegura que el castillo fue destruido en 1409, en el contexto de la violenta lucha de bandos, quedando en pie sólo la ermita que hoy se conserva. Por otro lado, también recogíamos algunas noticias indirectas de la parroquia de San Miguel, de escasa veracidad y difícilmente contrastables. El propio Yturiza manifestó que los pobladores del siglo X construirían la Iglesia de San Miguel en el mismo emplazamiento donde actualmente se encuentra la ermita: "La cual fue fundada en el siglo X d.C por los labradores censuarios de los señores de Vizcaya en el pináculo de Hereñozar, fue trasladada al paraje donde existe (Oribe 1996: 131). El mismo autor nos adelanta que en la circunferencia de la ermita de San Miguel existen vestigios de una antigua fortaleza o castillo: "No pudieron conquistarlo los reyes Alonso XI y Pedro el Justiciero" (Oribe 1996, 132).

3. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA DEL YACIMIENTO

Antes de analizar el periodo que nos concierne, y con el objetivo de establecer al lector una visión global del yacimiento, describiremos de manera breve y resumida cada una de las fases históricas que se ha identificado tras la intervención arqueológica entre los años 2008 al 2012 que realizamos en la cima de Ereñozar.

El devenir histórico del yacimiento está caracterizado por la presencia de dos edificaciones e hitos. El castillo y la necrópolis.

El castillo:

- Fase 1. Construcción del recinto amurallado. Cerco exterior y torre (siglos XI-XII)
- Fase 2. Ampliación (siglos XII-XIII)
- Fase 3. Abandono (siglo XIII)
- Fase 6. Reutilización de la cumbre como castillo. Disputas entre el Señorío y la corona de Castilla (Alfonso XI - Juan Núñez de Lara 1334-1350).

La necrópolis:

- Fase 4. Necrópolis medieval. (siglos XIII-XV)
- Fase 5. Abandono de la necrópolis (siglo XV)

2 La Crónica de Alfonso XI narra la vida del monarca, relatando y ordenando los hechos históricos en los reinados de Alfonso XI, Alfonso X el Sabio, Sancho IV y Fernando IV.

- Fase 7. Utilización esporádica de la cumbre como cementerio (siglos XV-1560)
- Fase 8. Arrasamiento, robo de las sepulturas y nivelaciones modernas (siglos XIX-XX).

3.1. El castillo

La secuencia ocupacional y constructiva del castillo, si bien es mucho más compleja, se puede resumir en tres grandes fases.

3.1.1. Fase 1. Construcción del recinto amurallado. Cerco exterior y torre (siglos XI-XII)

La estratigrafía registrada nos ha evidenciado un conjunto de estructuras que se han asociado a una primera fase en la construcción del castillo. Con dichos elementos, se ha podido establecer una imagen de la fortaleza durante su primera etapa, así como una aproximación cronológica al momento de su fundación. Probablemente, la primera obra la conformaría un cerco exterior, construido de nueva planta, básicamente levantado para la defensa de las zonas con leve desnivel o escarpe y para proteger los accesos naturales.

Por el contrario, en los ámbitos o áreas donde el relieve goza de una mayor pendiente, los constructores del castillo aprovechan el desnivel como defensa natural, recreando un cerco más pobre al exterior, aunque con la misma eficacia defensiva. Este tipo de obra,

se pone en evidencia principalmente en el flanco sur, habiéndose construido una estructura defensiva de gran altura, aprovechando el afloramiento rocoso para cimentar sobre él, aparejando de manera tosca, obviando la imagen exterior y priorizando la funcionalidad de la obra. Es indiscutible que la adaptación a un lugar de tan difícil acceso, obliga a economizar los esfuerzos, por lo que la explotación de los medios naturales, en este caso la propia defensa natural que ofrece la cumbre, fue utilizada de manera inequívoca por los habitantes del castillo durante su primera fase.

A pesar de la alteración que ha sufrido la cima a través de los años, por la acción continuada del hombre, el único acceso natural y directo que goza sigue siendo la vía norte. En este sentido, el castillo, en su primera fase de construcción y ocupación, acomodaría su acceso a esa misma zona. Es innegable, que las entradas a los baluartes defensivos deben de estar provistos de una mayor infraestructura defensiva, ya que se trata del área más conflictiva, pues se convierte en un paso directo al interior de la fortaleza. Realidad que se repite en el castillo de Ereñozar, por lo que el ámbito de entrada norte estaba provisto de una puerta rodeada al interior por una doble torre de flanqueo interior, cercando al visitante mediante dos torreones rectangulares paralelos, y creando un espacio de recibidor o vestíbulo. Las dos torres quedarían cerradas en altura mediante una estructura de madera a modo de adarve, ofreciendo un lugar de paso directo entre ambas y permitiendo el control directo a la vía de subida septentrional y por lo tanto al interior del recibidor.

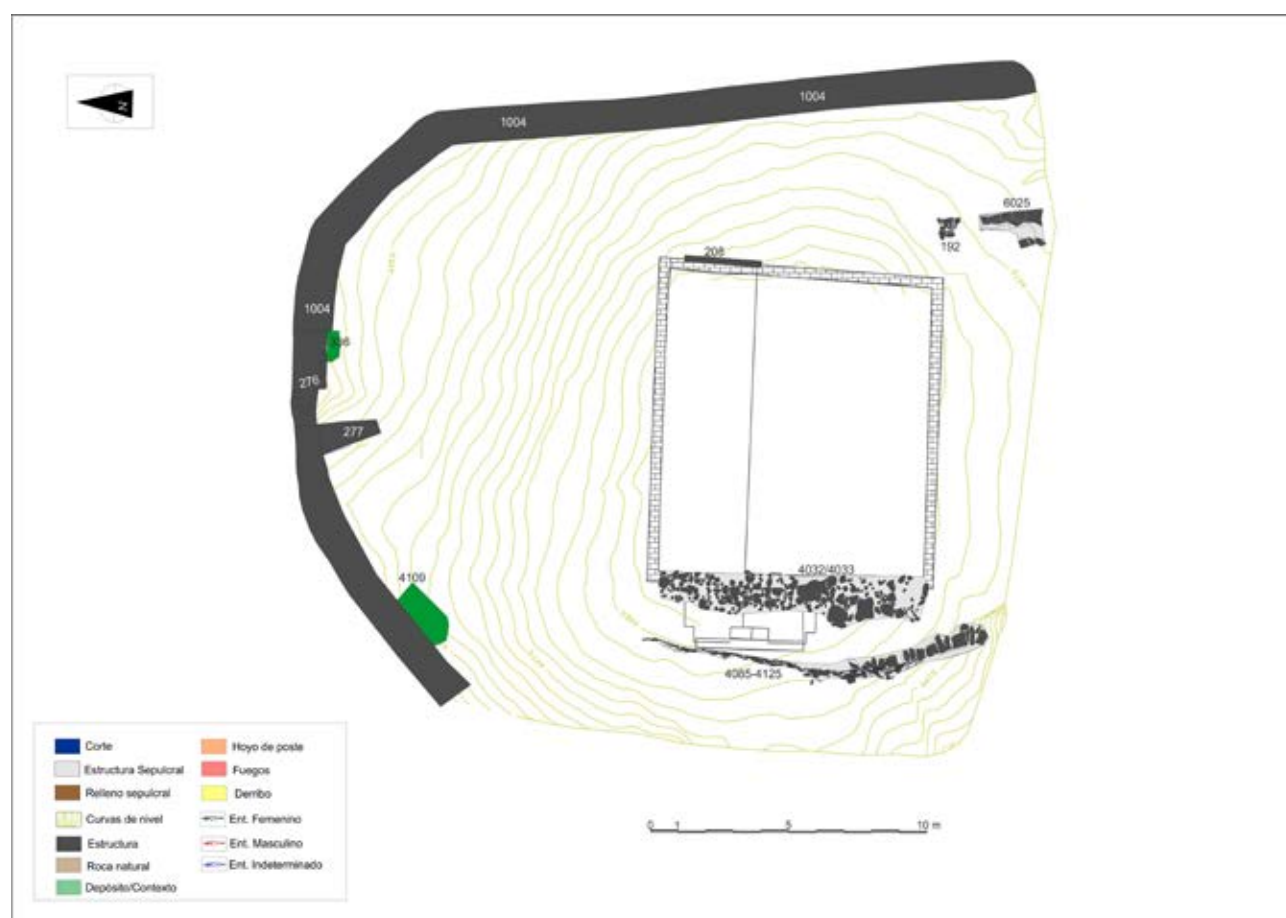


Figura 3. Plano de las estructuras atribuidas a la Fase 1. Construcción del recinto amurallado. Cerco exterior y torre (siglos XI-XII).



Figura 4. Imagen del cerco exterior del castillo. Fase I. Construcción del recinto amurallado. Cerco exterior y torre (siglos XI-XII).



Figura 5. Imagen del cerco exterior. Fase I. Construcción del recinto amurallado. Cerco exterior y torre (siglos XI-XII).

Finalmente, sobre la zona más elevada de la cima, bajo el umbral de la ermita actual, se registró una estructura que se ha interpretado como la base de cimentación para sustentar alguna edificación, probablemente la torre principal del castillo.

Durante este período, en la zona vizcaína se estaban desarrollando una serie de acontecimientos que marcarán el devenir histórico en los años y tiempos inmediatos. En el siglo XI, los territorios que conformaban Bizkaia, que hasta la fecha se habían posicionado desde la distancia respecto a las dos grandes potencias del norte (la astur leonesa y la navarra), caen en el entorno de influencia de los reyes de Pamplona. En este momento, es cuando aparece la figura de Eneko López, conde y señor de Bizkaia, y a partir de 1068 también *dominator* de Nájera, inicialmente vasallo de los monarcas navarros. No obstante, según pasaba la centuria, los vasallos de los reyes se fueron fortaleciendo, apropiándose de los excedentes generados por los campesinos, aprovechando a título individual sus tierras, apoderándose de la propiedad de las iglesias, etc. A la par la monarquía se fue debilitando, ya que las disputas entre la figura del rey y sus barones herederos eran constantes, teniendo que ceder en la concesión de innumerables donaciones con el fin de estabilizar un sistema enrarecido y en crisis. En definitiva, se produjo un proceso inevitable, se acentuó la animadversión entre los nobles y la propia monarquía por apropiarse ésta de los excedentes del campesinado, es decir, estaba en juego el control de las rentas. En este contexto se produce el definitivo acontecimiento que determina el cambio que ya se estaba presagiando. En 1076 los barones, que hasta la fecha habían estado bajo la tutela del monarca navarro, lo arrojan por el barranco de Peñalén (Funes, Navarra), puesto que éste les había retirado los títulos que se habían acordado, cambiando las reglas que hasta la fecha equilibraban el juego de poder. En ese momento, el reino se dividió en dos, y el Señor de Bizkaia, Eneko López, apoyo al monarca castellano Alfonso VI.

3.1.2. Fase 2. Ampliación (siglos XII-XIII)

La intervención arqueológica nos permitió identificar la existencia de un castillo cuya construcción no se puede definir como unitaria, la estratigrafía registrada ha confirmado que en un momento determinado se ejecuta una obra de ampliación que marca el cambio de imagen más sustancial que se produce en el cerco.

La principal reforma que se identificó y relacionó con esta fase corresponde con la construcción de la muralla exterior por el flanco oriental. Se trata de una estructura con un primer tramo rectilíneo que cierra el castillo por occidente y un tramo curvo para el esquinual suroeste. Fue construido con dos hojas de mampuesto para las caras exteriores formadas por piezas calcáreas levemente desbastadas y el interior formado por un relleno de ripios y bloques de tamaño pequeño. Al exterior del cerco se observaba una edificación mejor acabada, ofreciendo una cara vista rematada, no obstante al interior la finalización era más tosca, con los mampuestos colocados de manera más irregular, comprobándose que se cimienta contra el relleno interno que había sido inicialmente depositado en esa zona con el objetivo de allanar el espacio que se pretende ganar a la cumbre.

Por otro lado, en el extremo sureste del castillo se ejecutan una serie de dispositivos de carácter poliorcético, que le permite acrecentar, tanto el valor defensivo como la accesibilidad a la fortaleza.

Concretamente, se erige una edificación de planta rectangular adosada a la cara interior del tramo de muralla oriental, formada por una hoja exterior (cara oeste) de bloques calizos de gran tamaño, levemente careados, dispuestos en horizontal y rejuntados con mortero blanquecino de gran dureza. Tanto la adecuada configuración del aparejo, como la consistencia de la argamasa le confieren a la cimentación una capacidad de sustentación indiscutible, por lo que estaría destinada a sostener alguna edificación de gran porte. Probablemente se trate de una torre al interior de planta rectangular adosada contra la muralla oriental y con acceso a la esquina sureste de la cumbre.

La muralla se cierra en el extremo sureste de la atalaya, mediante una estructura cuadrangular en planta con bloques planos bien escuadrados en el esquinual visible, así como un frente alisado y revestido ligeramente con mortero de coloración amarillenta. Por otro lado, se reforma el cierre del acceso meridional mediante la construcción de una jamba o cimentación de acceso y soporte de la poterna sur. Se trata de una estructura cuadrangular en planta, las paredes oriental y septentrional se encuentran bien acabadas, con mampuestos rectangulares formando hiladas para crear un ángulo careado en el esquinual. Finalmente se acaba mediante el aplique de una argamasa entre las juntas y sobre la pared a modo de enlucido formado por cal blanca de gran dureza. Este acceso se dispone en un lugar de la cima donde no existiría una vía natural, siendo probablemente un paso secundario. Probablemente la poterna, estaría

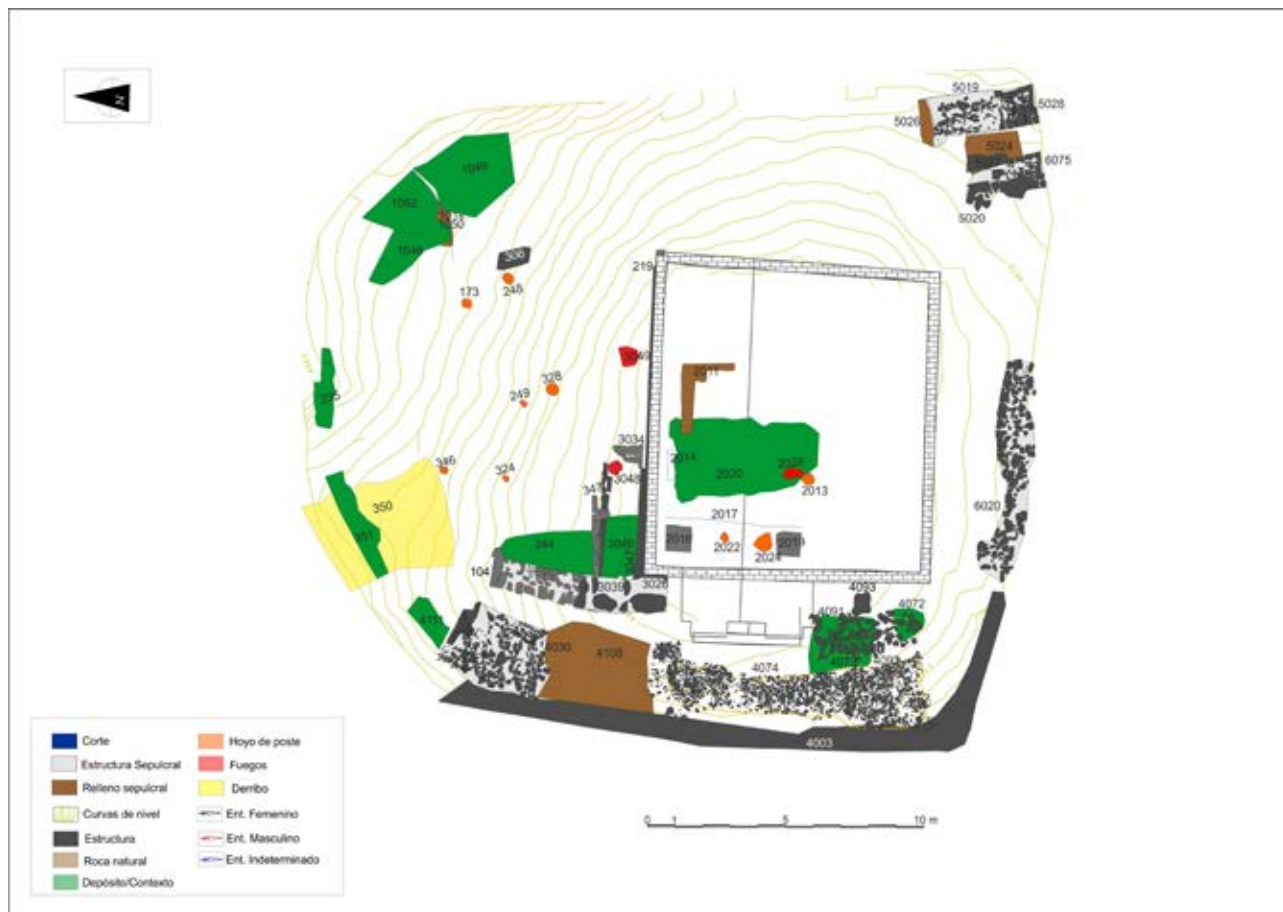


Figura 6. Plano de las estructuras atribuibles a la Fase 2. Ampliación (siglos XII-XIII).

destinada a acceder al recinto de una forma discreta, con el fin de facilitar la entrada y salida de mercancías y personas de forma rápida, de ahí que se proyectara en un sector sin vía natural de difícil paso. Este tipo de poternas se documentan en otras construcciones del territorio, siendo un ejemplo de esto mismo el localizado en el castillo de Ocio, concretamente en el encintado amurallado que cierra el recinto superior por el norte.

En definitiva, este proyecto de ampliación requiere y precisa de dirección, recursos, planificación, y probablemente esté justificado por la necesidad de aprovechar más espacio en el cerro y así establecer una hueste mayor. Esta 2ª Fase puede ser adscrita a un determinado momento histórico en el que la presencia activa y pasiva del castillo fuera más determinante.

Este periodo se caracteriza por la política pro-castellana que mantiene Diego López de Haro, apoyando a Doña Urraca en sus anhelos por hacerse con la corona castellana, por lo que le fueron concedidos en el año 1100 varios privilegios sobre todas las heredades que poseía la familia en Bizkaia, Encartaciones o La Rioja. A partir de este momento, la situación de la familia no estuvo exenta de contratiempos. En 1109 Alfonso I, rey de Aragón y Pamplona, accedió al trono por su matrimonio con Doña Urraca, enlace que sirvió para confirmar las diferencias entre los propios cónyuges por sus encontrados intereses. En este contexto, Diego López I intentó mantener una postura de equilibrio entre ambas partes, incluso participando en la campaña del monarca aragonés para la conquista de Zaragoza en 1118 contra los almorávides. Finalmente, en 1124 Diego

López fue apartado de todas las concesiones, relevado de sus cargos y tenencias en el País Vasco y La Rioja. En 1127 se firmaron las paces de Trastámara donde se fijaron los límites entre Navarra y Castilla, retomando los limes que en su día se habían establecido en el reinado de Sancho el Mayor. En este momento, el condado de Bizkaia pasa a manos de Ladrón Iñiguez, manteniendo el control sobre el territorio vizcaíno como hombres de confianza de los reyes navarros. No obstante, si bien el territorio pasa a manos de los Ladrón, todo parece indicar que la posición de privilegio de la familia de los Haro no fue “de facto”, ya que se mantuvo como un señor jurisdiccional, dominando tierras y hombres por todo el territorio.

A mediados de la centuria, en 1136, Ladrón Iñiguez fue desposeído de sus territorios de Bizkaia y Gipuzkoa vinculados a Navarra, ya que éste, tras ser capturado por los castellanos, juró tributo a Alfonso VII.

Durante el último tercio del siglo XII, Bizkaia se incorpora definitivamente a Castilla, en un proceso que enfrentó al monarca castellano Alfonso VIII con los monarcas navarros Sancho VI y Sancho VII. En 1175, la hueste de Alfonso VIII partiendo desde Encartaciones llegó a ocupar la fortaleza de Malvecín³, con el anhelo de conectar Castilla con Gascuña, situación que fue reconocida por un tratado

3 El castillo de Malvecín aparece citado por vez primera en 1179 en el documento de concordia entre el rey Alfonso VIII de Castilla y Sancho el Sabio de Navarra. Algunos autores la han identificado como Mallabia (Lema 2004: 144), no obstante parece reconocido que se trataría del Castillo de Malmásin, situado sobre la cima del monte del mismo nombre (Arrigorriaga, Bizkaia).

fronterizo en 1179 entre ambas partes. Durante estos acontecimientos, Eneko López fue recompensado, volviendo a ser el referente local visible de la corona castellana en tierras vizcaínas.

En este punto, debemos aclarar que durante este periodo el Señorío entendido como un Señorío jurisdiccional pleno y hereditario (García Camino 2002: 367) no existía. Bizkaia era una demarcación administrativa gobernada por los poderes locales, a quienes, a cambio de servicios al monarca, éste les ofrecía la posibilidad de acceder a tierras públicas o privadas para su beneficio. Conviene recordar, que si bien el dominio del territorio fluctuó entre las familias Haro y Ladrón, no existía animadversión entre ambas partes, incluso llegaron a actuar conjuntamente por intereses comunes en varias operaciones bélicas.

En definitiva, tal y como se puede apreciar en el devenir de los diferentes acontecimientos históricos que se desarrollaron en el condado durante esa centuria, se podría definir el siglo XII en una organización política de tipo feudal, tanto entre el rey y sus propios representantes, como entre el rey con los señores del territorio.

Por lo tanto, es en este contexto donde se debe entender la fase de ampliación que se ejecuta en el castillo de Ereñozar. Se estaba viviendo un siglo de continuos cambios políticos en las fronteras del territorio, en la ejecución del dominio político y administrativo del condado, fluctuando entre las diferentes coronas, a través de pactos de servicios y vasallaje entre las partes.

Probablemente, en un momento de convulsión del territorio, dentro de los acontecimientos arriba descritos, el señor de Bizkaia, bien de la familia de los Haro o los Ladrón, y a través de algún representante local, se planifica una obra de ampliación del castillo con el indudable propósito de disponer de más espacio para acuartelar un mayor número de efectivos. Gozar de más sitio en la cumbre, posibilitaba acomodar una hueste mayor, aprovisionar más excedente en caso de asedios más largos, destinar zonas a la guarda de mayor número de animales, etc. En definitiva, la ampliación permitía acuartelar una tropa con un número superior de efectivos, lo que conlleva mayores necesidades (mayor cantidad de gasto en recursos: agua, comida, ganado, armas, etc.). A la par, se evidencia como un proyecto preferente, puesto que se debe destinar una cantidad importante de recursos (mano de obra, material, etc.) para hacer frente a las obras, así como el gasto económico y personal que conlleva posteriormente mantener la guardia en condiciones activas para casos de ofensivas bélicas.



Figura 7. Recreación hipotética del castillo durante las obras de ampliación. Fase 2. Ampliación (siglos XII-XIII) (Dibujo Albert Álvarez. Dbolit).

3.1.3. Fase 3. Abandono (siglo XIII)

Finalmente existen una serie de unidades que nos dan cuenta de manera inequívoca del abandono del castillo durante el siglo XIII. Este hecho se ha visualizado a través de varios rellenos que amortizaban los niveles del castillo, colocados para crear un nuevo espacio, esta vez como lugar cementerial.

La intervención nos ha permitido localizar dos contextos identificados en la esquina noreste del fortín, amortizando los basureros atribuidos a la fase de ampliación del castillo.

Probablemente, en torno a la segunda mitad del siglo XIII, se procede a abandonar el castillo. Aunque no de manera definitiva, puesto que como más adelante veremos el baluarte se vuelve a utilizar durante un periodo muy concreto; un cambio, una transformación en las funciones de la cumbre. Se pasa de una actividad bélica a una función de carácter religioso y social, es decir, servir de cementerio para los parroquianos. Este abandono ha podido ser detectado a través de varios rellenos que amortizaban los niveles del castillo, proporcionándonos una serie de indicadores cronológicos que nos han servido para ofrecer una fecha atribuible al colapso del fortín.

Podemos ubicar la fase con posterioridad a la construcción de las estancias secundarias, fase que hemos clasificado entre el siglo XII y XIII, y con anterioridad a la primera fase cementerial que ha podido ser determinada entre el siglo XIII y el siglo XIV.

El siglo XIII comienza con la concesión a título hereditario por parte del monarca Alfonso VIII a la casa Haro del territorio de Durango en el año 1212. Empieza a certificarse un señorío hereditario, constituido por diversos territorios, que si bien mantenían sus particularidades, pasaban a formar parte de las propiedades de la familia Haro. Esta situación, aportó a los nuevos titulares del condado nuevas formas o instrumentos para acceder a las rentas.

Durante esta centuria se consolida el denominado Señorío de Bizkaia, constituyendo un señorío de nuevo cuño (García Camino 2002: 371) patrimonio de los Haro. Se fortalece un territorio estable, continuo, hereditario, escasamente fragmentado, con los señores de Bizkaia al frente. En este sentido, hay que destacar que si bien estos señores fueron los que mediante sus posesiones familiares y poder político articularon al resto de los grupos sociales (milites, hijosdalgo, collazos), su influencia era más nominal que real, ya que los instrumentos para la administración de las rentas campesinas ya se



Figura 8. Imagen de una espada corta recuperada en los niveles de abandono del castillo. Fase 3. Abandono (siglo XIII).



Figura 9. Plano de las estructuras sepulcrales atribuibles a la Fase 4. Necrópolis medieval (siglos XIII-XV).



Figura 10. Plano de los individuos inhumados de la Fase 4. Necrópolis medieval (siglos XIII-XV).

había establecido y afianzado mediante la red de monasterios creada durante la centuria precedente, mucho antes de la consolidación definitiva del Señorío de los Haro.

Es durante este contexto político, cuando se procede al abandono del castillo de Ereñozar. Parece sensato pensar, que una vez consolidado el Señorío y habiéndose establecido un clima más estable, por lo menos en el ámbito político, la necesidad de disponer de un recinto fortificado en Ereñozar, perdería su razón de ser.

3.2. La necrópolis

3.2.1. Fase 4. Necrópolis medieval (siglos XIII-XV)

Si bien la sucesión ocupacional del cementerio ha podido ser establecida en tres grandes fases ubicables entre el siglo XIII y el siglo XVI no se han detectado evidencias claras que diferenciases una fase respecto a otra de una forma incuestionable. Únicamente se ha podido corroborar por la identificación de pequeños estratos en áreas muy concretas, que amortizan parcialmente sepulturas de fases anteriores en otras más modernas. En definitiva, podríamos decir que es un gran cementerio que comienza en el siglo XIII y concluye en el siglo XV, a excepción de la utilización esporádica en el siglo XVI.

La investigación nos ha permitido exhumar 151 sepulturas. Así, y con el fin de caracterizar el conjunto, se han analizado diferentes rasgos. Según las técnicas constructivas empleados en la elaboración de cada grupo de sepulturas, se han establecido una serie de variables tipológicas; desde fosas simples, a sepulturas compuestas por muros.



Figura 11. Cubierta sepulcral con una cruz "patada". Fase 4. Necrópolis medieval (siglos XIII-XV).

La distribución de las tumbas en el cementerio da impresión de haber sido dispuesta en función de algún tipo de jerarquización del suelo cementerial. Esto es, la posición del cuerpo durante la inhumación, considerando si ésta pudiera haber tenido algún tipo de significado ritual, cronológico, de determinación de la edad, el sexo u otros aspectos. Según el mobiliario recuperado en el interior de cada tumba, nos han permitido analizar diferentes procesos rituales, comparar atuendos de la vestimenta de los difuntos, etc. Finalmente, tras el análisis del estudio demográfico y de las paleopatologías hemos podido obtener un perfil de la población.



Figura 12. Detalle de un enterramiento doble registrado durante la intervención. Tumba 3005/3006. Fase 4. Necrópolis medieval (siglos XIII-XV).



Figura 13. Imagen del cementerio durante el proceso de excavación. Fase 4. Necrópolis medieval (siglos XIII-XV).

Por otra parte, una de las preguntas más sugestivas que nos hicimos durante el análisis de la necrópolis fue responder a las circunstancias que llevaron a la población a elegir Ereñozar como el lugar donde enterrar a sus familiares.

Esta elección podría basarse en la consideración de la pervivencia de un espacio con connotaciones simbólicas en la memoria colectiva de los habitantes del entorno, por haber sido referente de una época anterior y un exponente que legitimaban el orden social basado en la confiscación del excedente del trabajo del campesino. Podríamos proponer que la comunidad quisiera reconvertirlo en un espacio con valores nuevos y diferentes a su utilidad original. Sagrado/simbólico, en cuanto al lugar donde se entierran a los familiares y vecinos. Social, entendido como espacio para la congregación o reunión vecinal y con un sentido de pertenecía y/o alejamiento de la comunidad.

3.2.2. Fase 5. Abandono de la necrópolis (siglo XV)

En esta fase se pudieron documentar una serie de depósitos, que estratigráficamente amortizan los últimos vestigios cementeriales y que sirvieron para ocultar las tumbas y nivelar el terreno con el fin de dar al entorno una nueva funcionalidad.

Se procede a derribar parte de la estructura emergente de la muralla que quedaría visible y cuyo sentido hacía tiempo que había tenido razón de ser, procediéndose a acumular material de escombros.



Figura 14. Recreación del cementerio. Fase 4. Necrópolis medieval (siglos XIII-XV) (Dibujo Albert Dbolit).

3.2.3. Fase 7. Utilización esporádica de la cumbre como cementerio (siglos XV-1560)

En el siglo XV, con la construcción del nuevo templo esta vez en el llano (Barrio de Eleizalde) la cumbre de San Miguel deja de utilizarse como cementerio continuado. Sin embargo, se han podido identificar nuevas sepulturas localizadas en diferentes puntos del yacimiento, que nos muestran que la cumbre (fue nuevamente aprovechada) como nuevo cementerio pero esta vez de una manera muy concreta y puntual. Es decir, todo parece indicar que la cima ya había sido abandonada como lugar cementerial y que las obras del nuevo templo en el valle estaban en marcha, por lo que trasladó el camposanto a la nueva parroquia.

No obstante, es probable que durante un tiempo concreto, mientras se consagra el nuevo edificio religioso y se disponen las medidas para dar cabida a los fieles, tal vez existiera un momento en el que se tuviera que reutilizar el antiguo cementerio de manera esporádica, tiempo que se necesitaría hasta que se consolidara como centro de culto referente la iglesia de Eleizalde.

3.2.4. Fase 8. Arrasamiento, robo de las sepulturas y nivelaciones modernas (siglos XIX-XX)

Los elementos atribuidos a esta última fase forman parte de una actividad de desmantelamiento y consiguiente abandono. En un momento dado, se abandona definitivamente la cumbre como actividad cementerial, probablemente cuando se erige como apuntamos antes la parroquia de San Miguel, en el barrio de Eleizalde. Es por ello que ya no se tiene la necesidad de mantener un entorno en la cima para enterrar a los fieles, por lo que se procede a abandonar las construcciones existentes y aprovechan el antiguo material constructivo, hecho que constituye el abandono definitivo del lugar.

4. FASE 6. REUTILIZACIÓN DE LA CUMBRE COMO CASTILLO. DISPUTAS ENTRE EL SEÑORÍO Y LA CORONA DE CASTILLA (ALFONSO XI - JUAN NÚÑEZ DE LARA 1334-1350)

Tal y como hemos adelantado en el anterior apartado referente a la secuencia histórica, existen dos de los principales elementos que aglutinan el devenir del yacimiento, el castillo y la necrópolis. Aunque comparten espacio, éstos no conviven en el mismo momento histórico. No obstante, a mediados del siglo XIV se produce un acontecimiento puntual que une ambas edificaciones durante un periodo muy concreto.

Las estructuras que vamos a describir a continuación, a pesar de estar formadas escasamente por dos elementos constructivos, nos dan cuenta de manera inequívoca de una obra de adecuación del castillo a mediados del siglo XIV, y que tiene como objetivo volver a utilizar las estructuras del baluarte de manera concreta y esporádica.

Básicamente se produce la reconstrucción de la puerta septentrional. Durante la etapa del primer castillo (Fase 1. Construcción del recinto amurallado. Cerco exterior y torre-siglos XI-XII) el acceso habría estado formado por dos torreones paralelos de flanqueo. Posteriormente, una vez abandonado el castillo, los torreones dejan de tener su función protectora, convirtiéndose el espacio en un lugar sagrado de enterramiento y las estructuras defensivas ya no son necesarias. Sin embargo, en un momento determinado del siglo XIV, se procede a reconstruir nuevamente la puerta, lo que se pone en relieve en el registro arqueológico a través de dos estructuras paralelas, cimentadas y cortando a los niveles atribuidos como necrópolis. Veamos la descripción de las estructuras que dan cuenta de este momento.

La intervención nos permitió identificar un zócalo conformado por una estructura construida con bloques rectangulares y cuadrangulares de origen calcáreo. Se han identificado de este zócalo varias hiladas bien alineadas, sin mortero entre las juntas aunque insertando pequeños ripios. La obra arrancaba de una base sobresaliente, cimentada en "abanico" y aprovechando el escarpe natural para apoyarla sobre la roca.



Figura 15. Imagen del corte de cimentación de la torre septentrional. Fase 6. Reutilización de la cumbre como castillo. Disputas entre el Señorío y la corona de Castilla (Alfonso XI - Juan Núñez de Lara 1334-1350).



Figura 16. Imagen de la estructura que se ha interpretado como la torre. Fase 6. Reutilización de la cumbre como castillo. Disputas entre el Señorío y la corona de Castilla (Alfonso XI - Juan Núñez de Lara 1334-1350).

Asimismo, en el lateral occidental del acceso, se registró, adosada contra los vestigios de la torre-puerta del primer castillo, una obra pobremente acabada, constituida mediante piezas calizas rectangulares de mediano tamaño para el paramento externo y cantos y ripios pequeños para el relleno interno. La cara externa fue rejuntada con mortero blanquecino dispuesto a modo de enlucido.

En definitiva, se procede a recolocar y reutilizar la entrada mediante la edificación de una nueva torre, con el fin de aprovechar nuevamente el "viejo" castillo. Dicha torre estaría formada por una doble estructura de torres rectangulares cimentadas en el interior del cerco, en la zona de acceso natural, flanqueando un pasillo estrecho y con pendiente al interior del baluarte. Probablemente, las torres estarían enlazadas por un adarve de madera en la parte superior. El resto del baluarte lo conformarían las estructuras pertenecientes al primer castillo, algunas de ellas en ruina, y de nuevo reutilizadas para el momento puntual de inestabilidad que se estaba viviendo en éste periodo.

Respecto a la interpretación histórica que hacemos de los elementos arqueológicos documentados, y teniendo en cuenta que se podrían clasificar en torno a mediados del siglo XIV, podríamos plantear la siguiente interpretación que venimos adelantando.

En Vizcaya, durante los inicios del siglo XIII, en el momento en el que se asienta la familia de los Haro a la cabeza del señorío, es cuando se consolida cierta estabilidad que en centurias anteriores no había gozado el territorio. Sin embargo, y a pesar de que se

percibe dicha seguridad, durante periodos muy determinados, principalmente durante la centuria siguiente, vuelven a surgir animadversiones concretas entre el señor de Bizkaia y la corona.

Más en concreto, en el año 1334, cuando todo parece indicar que algunos señores vizcaínos y sus huestes, capitaneados por don Juan Núñez de Lara, y según describe la crónica del monarca castellano se refugiaron en la cumbre de la Torre-Castillo de Ereñozar durante un largo mes, para resistir al asedio al que les estaba sometiendo el propio rey. El objetivo de éste fue siempre el de controlar a la nobleza, por lo que accedió se presentó en el al territorio del señorío para castigar las rebeldías de don Juan Núñez de Lara apropiándose del título de Señor de Vizcaya que estaba en manos de María Díaz de Haro y don Juan, como consorte. La relación de Alfonso XI con don Juan Núñez de Lara era difícil, puesto que el monarca entendía que el noble era difícil de someter, tal y como el propio monarca describe en sus *crónicas*: "*eran los más poderosos omes del su regno*" (Mínguez 2012: 137). Así, y con el objetivo de castigar al rebelde Alfonso XI planeó el ataque a algunas de sus posesiones en diferentes zonas de su territorio. Es en este momento cuando el noble se tuvo que esconder en el castillo de Ereñozar, asediado por el rey. Sin embargo, don Juan no tuvo más remedio que abrir negociaciones con el monarca, llegando a un acuerdo por el que Alfonso XI se apropiaba del Señorío de Vizcaya y prohibía al noble castellano llamarse señor de Vizcaya: "*Que el Rey dexase a Don Joan Núñez el*

señorío de Vizcaya desembradamente, et que se non llamase Señor de Vizcaya en las sus cartas, según antes se llamaba (...) et que Don Joan Núñez sirviese al rey bien, et leal, et verdaderamente, así como debe servir vasallo leal a su Señor” (Mínguez 2012: 138).

En definitiva, la intervención arqueológica realizada en el castillo de Ereñozar, nos permitió identificar una serie de estructuras defensivas de indudable función poliorcética y atribuibles a mediados del siglo XIV. Conocíamos por las fuentes, en este caso la crónica de Alfonso XI, que en torno a 1334 se produce un episodio concreto de inestabilidad entre el padre de don Tello y el señor de Vizcaya. Así, podríamos afirmar que se han documentado una serie de estructuras que formarían parte del castillo o torre al que hace referencia Alfonso XI en sus crónicas.

5. CONCLUSIONES

En definitiva, podríamos entender que el castillo fue erigido en torno al año 1000 para cumplir funciones militares estratégicas, bien activamente, formando parte de las contiendas bélicas de primera mano, o bien pasivamente, sirviendo de establecimiento estratégico como control visual en períodos de inestabilidad política. Gestionada e impulsada por los poderes locales que tenían intereses concretos, tanto en el territorio a nivel local como a nivel territorial.

Opinamos que la fortificación debió ser gestionada por un poder que pudiera desarrollar un proyecto de esa envergadura, con la consiguiente dedicación y contribución de recursos. Debemos incidir en que la obra del castillo de Ereñozar, si bien es una construcción que podríamos denominar “sencilla” en cuanto a las técnicas constructivas, no podemos obviar que se trata de una fortaleza erigida en la cumbre, sin aprovechar la orografía del terreno, ya que la muralla perimetral se edifica al exterior del escarpe natural, lo que le confiere unas dificultades estratégicas y constructivas evidentes. Igualmente, tal y como se ha documentado durante la intervención, el fortín disponía de más de una entrada, talleres internos acotados con estructuras pétreas probablemente dedicados a la manufactura del hierro para elaborar diferentes utensilios, así como otras instalaciones necesarias para la guarnición.

Entendemos que la fortificación se construyó a través de una organización supralocal de mayor rango, probablemente representada en su escalafón final en la figura del propio Señor de Bizkaia con funciones defensivas estratégicas.



Figura 17. Imagen de la factura de la torre, adosándose a la muralla exterior. Fase 6. Reutilización de la cumbre como castillo. Disputas entre el Señorío y la corona de Castilla (Alfonso XI - Juan Núñez de Lara 1334-1350).

En lo que respecta al cementerio parroquial de San Miguel de Ereñozar, podemos afirmar que entre los siglos XIII al XVI fue el lugar elegido por todos los habitantes de Ereño, tanto de los barrios como de los caseríos dispersos para enterrar a sus familiares. Posteriormente, a raíz de una expansión del poblamiento, cada barrio (Atxoste, Gabika, Eleizalde, Akorda) proyectó la creación de su propia parroquia en una zona más cercana, de esta forma evitaban las dificultades de acceso hasta la cumbre del monte, en un tiempo en el que los caminos y las vías de comunicación debían de ser complicadas.

Finalmente, tal y como hemos descrito en el apartado dedicado al episodio histórico narrado en las crónicas de Alfonso XI, la estratigrafía nos ha puesto de manifiesto una serie de evidencias arqueológicas que podrían ser interpretadas a través de la documentación escrita.

Se han localizado una serie de estructuras, inequívocamente atribuibles a un periodo concreto, y destinadas a labores defensivas y poliorcéticas. Podríamos interpretar las narraciones que el monarca hace en sus crónicas con las evidencias arqueológicas recuperadas. Por lo tanto, podríamos afirmar que a mediados del siglo XIV, si bien el espacio estaba siendo empleado como un lugar sagrado destinado al enterramiento de los vecinos y familiares de Ereño, se vuelve a utilizar éste para fines bélicos.

BIBLIOGRAFÍA

Etxabe Oribe, I.

1996 *Ereño y Nabarniz*, Monografías de la Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

García Camino, I.

2002a *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI - XII. La configuración de la sociedad feudal*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

2002b *La alta Edad Media en el País Vasco. Siglos VIII-X*, Historia de Euskal Herria Tomo II, Ed. Lur, Donostia.

2008 “Los castillos de Bizkaia. Una historia de reyes y señores hace 900 años”, *Aunia* 25, 5-25.

Labayru, E.

1968 *Historia General de Vizcaya*, Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Tomo II, Bilbao.

Lema, J. Á.

2004 “Evolución política de los territorios históricos: Álava, Guipúzcoa, y Vizcaya en la Edad Media”, *Historia de Euskal Herria, Vol. 1 Tomo II Edad Media (siglos V - XV)*, (P. Barruso Barés, J. Á. Lema Pueyo eds.), Ed. Hiria, Donostia, 111 - 154

Magrobiejo, T.

1987 *Historia de la anteiglesia de Ereño*, Bilbao.

Mínguez, C.

2012 *Poder real y poder nobiliar en la Corona de Castilla (1252-1369)*, Servicio Ed. EHU/UPV, Vitoria-Gasteiz.

Neira, M.

2009 “Ereñozar, Castillo y necrópolis en el corazón de Urdaibai”, *Aunia* 25, 50-55.

VV.AA.

1990 *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica (Markina, Ondarroa, Gernika, Bermeo, Plentzia)*, Tomo II, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.